

ψ.  
Aprobada  
25.09.23  
①

**APROBADO**

**PROPOSICIÓN N° 04**

Solicito a la honorable Mesa Directiva y al Pleno de la Comisión Sexta Constitucional Citar a Debate de Control Político al Directora del INVIAS Mercedes Elena Gómez Villamarín para que, en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en fecha y hora que fije la mesa directiva, se sirva presentar un informe detallado sobre el avance del programa caminos para la paz al igual que dar respuesta al cuestionario adjunto.

Se solicita que de conformidad con lo dispuesto el artículo 249 de la Ley 5 de 1992 se de respuesta escrita dentro de los 5 días calendarios siguientes al recibo de la citación.

**REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOYACÁ**

**Cordialmente,**



**INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO**  
Representante a la Cámara por Boyacá

### **Cuestionario Directora del Invias**

- ¿Con que presupuesta cuenta el Instituto Nacional de Vías para lo que resta de la vigencia 2023 y cual es la aprobada para 2024?
- ¿Cuál es el presupuesto anual asignado para desarrollar el programa “CAMINOS PARA LA PAZ” a nivel nacional? Permítase discriminarlo año a año de lo que resta del Gobierno Nacional.
- ¿Cuál es la proyección del presupuesto a invertir en las vigencias 2023, 2024, 2025,2026, en el programa “CAMINOS PARA LA PAZ”?
- ¿Cuál es el monto de este presupuesto que se ha destinado e invertido efectivamente a 30 de junio de 2023, en el programa “CAMINOS PARA LA PAZ”?
- ¿Cuándo se discrimina el presupuesto del programa “¿CAMINOS PARA LA PAZ” que porcentaje y valor en pesos, se le asigno al departamento de Boyacá para la vigencia 2023?
- Cuál es la proyección del presupuesto año a año para invertirse en las vigencias 2023, 2024, 2025,2026, en el departamento de Boyacá.
- Del presupuesto asignado al departamento de Boyacá, del programa “CAMINOS PARA LA PAZ” ¿Cuánto se ha ejecutado a 30 de junio de 2023?.
- Del programa “CAMINOS PARA LA PAZ” ¿Cuántos contratos se han ejecutado del presupuesto asignado al departamento de Boyacá a 30 de junio de 2023? para su respuesta permítase discriminar dichos contratos en: tipo de contratos; municipios; presupuesto de cada uno de los contratos; y en que tramos viales se han ejecutado.
- ¿Cuántas juntas de acción comunal se inscribieron en total, por el departamento de Boyacá para el programa “CAMINOS PARA LA PAZ”? sírvase discriminar: número total de juntas por el departamento de Boyacá; identificarlas por nombre y registro; y en qué municipios se encuentran las que han contratado los recursos de este programa.





- ¿Para el desarrollo del programa “CAMINOS PARA LA PAZ” se estableció un presupuesto mínimo y máximo por tramo asignado?, si es así, cuales son estos valores, discriminado por tramos contratados.
- Dentro del presupuesto o proyectos para ejecutar los recursos del programa “CAMINOS PARA LA PAZ”, ¿Se contempla la construcción de obras complementarias (construcción de placa huellas, obras de arte, mobiliario urbano, cunetas, alcantarillas, etc.)? o ¿Se limitará a mantenimiento general con material de afirmado y compactación?
- Antes de la creación e implementación del programa “CAMINOS PARA LA PAZ”, ¿Bajo qué programa se estaba desarrollando la inversión para la red terciaria, y cual es el monto de la inversión que se realizó bajo esta denominación en el departamento de Boyacá? en su respuesta especifique montos, municipios y vías.

**INGRID**  
**SOGAMOSO**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOYACÁ



